



**Misión:** Fomentar en conjunto con la sociedad todo el desarrollo humano. Garantizar el acceso a oportunidades y el ejercicio de los derechos fundamentales.

### RESOLUCIÓN I.M. N° 329/ 2024

POR LA QUE SE AUTORIZA LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE Tte. VERA Y CENTRO AMERICA DE LA CIUDAD DE CAAPUCÚ. ID 443223. -----

Caapucu, 02 de marzo de 2024.-

**VISTA:** La necesidad de autorizar por Resolución la Obra CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE Tte. VERA Y CENTRO AMERICA DE LA CIUDAD DE CAAPUCÚ, y;

**CONSIDERANDO:** Que, la ley 3966/10 "Orgánica Municipal" TÍTULO DÉCIMO, Capítulo III *NORMAS GENERALES SOBRE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES* Artículo 235.- *Régimen general de construcciones: Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado.*

*Los permisos municipales de construcción serán actos administrativos reglados y se limitarán a verificar el cumplimiento de las normas establecidas en las leyes y ordenanzas.*

Que, los planos, planillas y especificaciones técnicas cumplen con las exigencias establecidas por Ordenanza Municipal por lo que esta administración autoriza a través de la presente la ejecución de la misma.

**POR TANTO:** La Intendencia Municipal, en uso de sus atribuciones y de conformidad a lo establecido en la Constitución Nacional y en la Ley 3.966 "Orgánica Municipal". -----

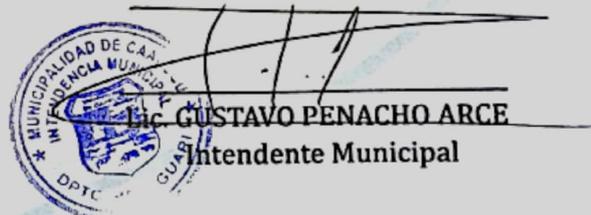
### RESUELVE:

Art. 1º. AUTORIZAR la OBRA "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE Tte. VERA Y CENTRO AMERICA DE LA CIUDAD DE CAAPUCÚ" ID 443223.-

Art. 2º. COMUNICAR a la Unidad Central Normativa y Técnica, UCNT, a quienes corresponda y cumplido, archivar. -



ALAN V. ZARACHO M.  
Secretario General



Lic. GUSTAVO PENACHO ARCE  
Intendente Municipal

**Visión:** Sociedad incluyente, equitativa, cohesionada, educada y con sólidos valores democráticos.